



**INFORME DE LIQUIDACIÓN FINAL
AÑO FISCAL 2024-2025**

MUNICIPIO DE CAGUAS



INFORME DE LIQUIDACIÓN FINAL AÑO FISCAL 2024-2025

CONTENIDO

I. Creación y Propósito del CRIM.....	1
II. Base Legal para la distribución de fondos	1
III. Datos que Componen la Liquidación Final	3
a) Contribución Básica Municipal y Equiparación 1% & 3% sobre la Propiedad Mueble e Inmueble.....	3
b) Asignación Estatal [antes 2.5% de Rentas Internas Netas del Fondo General].....	3
c) Aportación del 35% de los Ingresos Netos de la Lotería Electrónica.....	3
d) Resumen de Ingresos Distribuidos en Liquidación Final	3
e) Contribución Adicional Especial (CAE)	3
f) Fondo de Redención Estatal (1.03%).....	3
IV. Fórmula de Distribución	4
a) Requerimiento de Equiparación.....	4
b) Fondo de Equiparación	4
V. Fondo de Exoneración	6
a) Veinte (.20) Centésimas.....	6
b) Contribución Básica Exonerada.....	6
VI. Reportes Municipales.....	6
a) Informe Detallado de Liquidación Final: Contribución Básica y CAE.....	7
b) Reportes de Contribución Básica.....	8
-Estimado de Ingresos Detallado	8
-Remesas y Retenciones	9
-Préstamos Operacionales	10
-Ajustes en Liquidación	14
-Reintegros	15
c) Reportes de Contribución Adicional Especial (CAE)	16
-Movimiento CAE Anual.....	16
-Bonos de Mejoras	17



INFORME DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL AÑO FISCAL 2024-2025

I. Creación y Propósito del CRIM

El Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) es una entidad municipal, independiente y separada de cualquier otra agencia o instrumentalidad del Gobierno del Estado Libre Asociado, según definida en La Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” (en adelante “Código Municipal”).

El CRIM es una entidad de servicios fiscales, cuya responsabilidad primaria será tasar y notificar la imposición contributiva; recaudar y distribuir los fondos públicos provenientes de la contribución sobre la propiedad mueble e inmueble y de las aportaciones estatales que se asignan a los municipios.

II. Base Legal para la Distribución de Fondos

La Liquidación Final del año fiscal 2024-2025 ha sido preparada utilizando como referencia las disposiciones del Artículo 7.019 del Código Municipal. A continuación, se presentan las principales disposiciones legales que se consideran al preparar la liquidación final:

- *En el inciso (d) se dispone que para que los municipios puedan cumplir con las disposiciones de los Artículos 1.019 (obligaciones del Alcalde Respecto a la Legislatura Municipal) y 2.108 (Cierre de Libros) del Libro II de este Código, el CRIM tendrá que emitir una certificación preliminar en o antes del 30 de septiembre de cada año. Dicha certificación preliminar deberá ser remitida a los municipios no más tarde del tercer día laborable a partir del mismo 30 de septiembre.*
- *En el inciso (b) se dispone que “se establece que a través del mecanismo de equiparación se garantiza que cada municipio reciba ingresos de la contribución sobre la propiedad que anteriormente correspondía al Fondo General, la lotería y el subsidio gubernamental, equivalentes a los percibidos al año base 2016-2017. Si la contribución sobre la propiedad no provee para dicha equiparación, recibirá asignaciones por concepto de lotería y subsidio hasta que la misma sea alcanzada “.*

Informe de Liquidación Final

Año Fiscal 2024-2025

Página 2 de 17

- En el inciso (c) del Artículo 7.019 se dispone que *“La Junta de Gobierno del CRIM quedará facultada para establecer una fórmula, según las circunstancias de cada año, para distribuir los fondos del Inciso (b) del Artículo 7.016 de manera que se logre la equiparación del año base”. La Junta podrá utilizar como guía para distribuir estos fondos entre todos los municipios los siguientes criterios:*

- (1) El total de personas beneficiarias del Programa de Asistencia nutricional, per cápita, según certificación al efecto emitida por el Departamento de la Familia, que sea determinado en el año fiscal inmediatamente anterior o en el año fiscal más próximo que se tenga la información.*
- (2) El presupuesto funcional per cápita de cada municipio, del año fiscal inmediatamente anterior o del año fiscal más próximo que se tenga la información.*
- (3) El valor tasado de la propiedad tributable per cápita ubicada dentro de los límites territoriales de cada municipio, correspondiente al año fiscal inmediatamente anterior o al año fiscal más próximo que se tenga la información.*
- (4) La población del municipio por milla cuadrada, según el último censo decenal.*

Los fondos disponibles serán distribuidos en cuatro (4) partes iguales, correspondiéndole a cada factor una cuarta (1/4) parte de tales fondos disponibles. La aplicación de dicha metodología deberá beneficiar aquellos municipios que reciben el menor ingreso por contribución sobre la propiedad u otras fuentes, así como a los municipios con el mayor número de dependientes del Programa de Asistencia Nutricional y de mayor densidad poblacional.

La Junta de Gobierno del CRIM podrá establecer cualquier otro criterio objetivo para que se mantenga la proporcionalidad en la distribución que se hace entre los municipios. Las disposiciones antes señaladas son guías de aplicabilidad discrecional del CRIM.

- En el inciso (d) se dispone que *el CRIM efectuará no más tarde del 31 de diciembre de cada año, una liquidación final de los fondos distribuidos a los municipios. De haber algún exceso, el Fiduciario Designado remesará a cada municipio la cantidad que le corresponda, utilizando los factores establecidos en el inciso (c) de este Artículo.*
- *De haberse remesado cantidades en exceso de las que corresponda, según dicha liquidación final, el CRIM informará tal hecho al Fiduciario Designado para que este retenga de las*

remesas del siguiente año fiscal aquellas cantidades necesarias para recuperar las cantidades remesadas en exceso.

III. Datos que Componen la Liquidación Final

A continuación, presentamos los datos que componen la Liquidación Final y el resultado en comparación con el Estimado de Ingresos del año fiscal 2024-2025:

a) Contribución Básica Municipal y Equiparación 1% & 3% sobre la Propiedad Mueble e Inmueble

El Sistema Contributivo CRIM360 provee las cifras por municipios de los recaudos, correspondiente a la Contribución Básica No Exonerada y Equiparación 1% & 3% (fondos que, con anterioridad a la Reforma, imponía el Gobierno Central).

A continuación, le presentamos el detalle:

Concepto	Estimado de Ingresos	Recaudos	Variación
Básica No Exonerada	\$341,116,428	\$374,160,272	\$33,043,844
Equiparación 1% y 3%	<u>253,684,266</u>	<u>267,995,342</u>	<u>14,311,076</u>
Total	<u>\$594,800,695</u>	<u>\$642,155,613</u>	<u>\$47,354,918</u>

b) Aportación del 35% de los Ingresos Netos de la Lotería Electrónica

El Negociado de la Lotería de Puerto Rico emitió la certificación del estimado correspondiente al 35% de Ingresos Netos de Lotería Electrónica por \$59,730,000.

Durante el AF2025 recibimos fondos por \$61,852,683, lo que representa \$2,122,683 adicional a lo distribuido a través de remesas. Adicional, se depositó \$5,184,604 correspondiente al año fiscal 2023-2024, balance del importe certificado para dicho año en el estado financiero del Negociado de Loterías. En total, **en la Liquidación Final se está distribuyendo \$7,307,287 adicional a través del Fondo de Equiparación.**

c) Resumen de Ingresos Distribuidos en Liquidación Final

Contribución Municipal sobre Propiedad Mueble e Inmueble:	
▪ Contribución Básica Municipal	\$374,160,272

Informe de Liquidación Final

Año Fiscal 2024-2025

Página 4 de 17

- Equiparación 1% y 3% \$267,995,342

Fondos de Equiparación para atender Deficiencia:

- 35% de ingresos netos de Lotería Electrónica \$61,852,683
- Lotería-Balance Certificado del AF2024..... 5,184,604

Total Ingresos Distribuidos **\$709,192,901**

d) Contribución Adicional Especial (CAE)

La Contribución Adicional Especial (CAE) recaudada totaliza \$460,814,129, por concepto de contribución sobre la propiedad mueble (\$225,795,735) e inmueble (\$235,018,394).

- En el Estimado de la Contribución Adicional Especial (CAE) se proyectó \$420,473,595 lo que representa un aumento de \$40,340,534 sobre el CAE Estimada.

e) Fondo de Redención Estatal (1.03%)

El Fondo de Redención Estatal recaudado totalizó \$138,940,609, por concepto de contribución sobre la propiedad mueble (\$68,781,156) e inmueble (\$70,159,452).

- En el Estimado del FRDE se proyectó \$125,648,445, lo que representa un aumento de \$13,301,164 sobre el FRDE Estimado.

IV. Fórmula de Distribución

a) Requerimiento de Equiparación

El requerimiento de equiparación asciende a \$515,528,920, que se compone de las cantidades distribuidas por concepto de Equiparación 1% y 3% (\$242.0 millones), Lotería (\$45.9 millones) y Rentas Internas Netas (\$227.5 millones), según la liquidación final del año fiscal 2016-2017.

- En el Estimado de Ingresos se utilizó el mismo año base para establecer el Requerimiento de Equiparación.

b) Fondo de Equiparación

Informe de Liquidación Final

Año Fiscal 2024-2025

Página 5 de 17

El Fondo de Equiparación asciende a \$328,206,778. El mismo se compone de los siguientes conceptos e importes:

Equiparación 1% y 3%	\$261,169,492
[neto del exceso de Equiparación por \$6.8 millones de ocho(8) municipios]	
35% Lotería Electrónica	67,037,287
[Del AF2025 - \$61,852,683 Balance Auditado del AF2024 - \$5,184,604]	

- El Fondo de Equiparación, según aprobado en el Estimado de Ingresos, ascendía a \$310,982,963, lo que representa un aumento de \$17,223,815 en la Liquidación Final (**\$14.3 millones de Equiparación y \$5.1 millones de Lotería**).
- El Fondo de Equiparación no es suficiente para equiparar a todos los municipios como dispone el Código Municipal, quedando una **deficiencia de \$187,322,142**, según detallamos:

Requerimiento de Equiparación AF2017	\$515,528,920
Equiparación 1% y 3% (Neto del Exceso)	267,995,342
Insuficiencia de Equiparación	247,533,579
Exceso de Equiparación de ocho (8) municipios	6,825,850
Deficiencia de Equiparación	\$254,359,429
Fondos de Equiparación para atender Deficiencia:	
35% Ingresos Neto Lotería Electrónica	61,852,683
Lotería – Balance Certificado del AF2024	5,184,604
Fondo Equiparación Disponible	\$67,037,287
Deficiencia de Equiparación	<u>\$(187,322,142)</u>

Hemos distribuido el Fondo de Equiparación disponible (\$67 millones) de acuerdo con la fórmula aprobada en el Estimado de Ingresos; en proporción a la deficiencia de equiparación de setenta (70) municipios, ascendente a \$254,359,429.

V. Fondo de Exoneración

a) Veinte (.20) Centésimas

El Sistema Contributivo CRIM360 computa las veinte (.20) centésimas por municipio a base de la valoración de las propiedades a las que se le registraron pagos. En este año

Informe de Liquidación Final

Año Fiscal 2024-2025

Página 6 de 17

fiscal, esta exoneración representó \$28,383,838. En el presupuesto aprobado del Gobierno Estatal no asignaron fondos para el reembolso de las veinte (.20) centésimas.

b) Contribución Básica Exonerada

El importe para este renglón está fijado desde el año 1991, ascendente a \$86,109,750. Este año no se asignaron fondos para el reembolso de esta exoneración.

c) CAE Exonerado

El importe para este renglón está fijado desde el año 1991, ascendente a \$30,190,443. Este año no se asignaron fondos para el reembolso de esta exoneración.

VI. Reportes Municipales

a) Informe Detallado de Liquidación Final: Contribución Básica y CAE

b) Reportes de Contribución Básica

- 1) Estimado de Ingresos Detallado
- 2) Remesas y Retenciones
- 3) Préstamos Operacionales
- 4) Ajustes en Liquidación

c) Reportes de Contribución Adicional Especial

- 1) Movimiento CAE Anual
- 2) Bonos de Mejoras



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Liquidación Final Año Fiscal 2024 - 2025

Municipio de Caguas

Concepto	Actual	Estimado	Variación
Ingresos Actuales:			
Contribución Básica Mueble	\$ 10,316,799.96	\$ 8,432,922.36	\$ 1,883,877.60
Contribución Básica Inmueble	8,152,825.13	7,974,010.29	178,814.84
Equiparación 1% Mueble	3,684,571.41	3,011,757.99	672,813.43
Equiparación 3% Inmueble	8,774,178.59	8,543,582.45	230,596.14
Fondo de Equiparación	-	186,575.28	(186,575.28)
Total de Ingresos Municipales	\$ 30,928,375.10	\$ 28,148,848.36	\$ 2,779,526.74

Remesas Netas	\$ 16,136,104.65
Retenciones Estatutarias y Contractuales:	
ASES 4,156,878.24	
Autoridad de Acueducto y Alcantarillados 660,000.00	
CRIM - Deuda Liquidación Año Fiscal 2022 - 2023 33,757.83	
CRIM - 5% para Gasto Operacional 1,398,113.65	
Fondo del Seguro Del Estado (Incluye Reliquidación) 1,451,110.11	
Préstamos Operacionales 4,312,883.88	
Subtotal Retenciones Deudas Estatutarias/Contractuales	\$ 12,012,743.72
Total Remesas Netas y Retenciones	\$ 28,148,848.36
Exceso de Ingreso Actual sobre Remesas	\$ 2,779,526.74
Ajustes Contables:	
Gasto Operacional CRIM - Retenido en Excesos/(Aumentos en Cobros)	(148,305.10)
Intereses y Cargos Bancarios	(60,340.06)
Total de Ajustes Finanzas Municipales	\$ (208,645.16)
Exceso (Insuficiencia) de Ingreso Actual sobre Estimado	\$ 2,570,881.57
Excesos de Ingresos distribuido Feb y May 2025	1,585,725.31
Excesos de Ingresos distribuido Liquidación Preliminar [Ago 2025]	895,008.68
Balance del Exceso de Ingresos Neto	\$ 90,147.59

Contribución Adicional Especial (CAE)	Actual	Estimado	Variación
Recaudos CAE No Exonerado Mueble	\$ 12,894,142.78	\$ 10,541,152.95	\$ 2,352,989.82
Recaudos CAE No Exonerado Inmueble	10,101,941.81	9,967,512.86	134,428.95

Fondo de Redención Deuda Estatal - 1.03	Actual	Estimado	Variación
Recaudos FRDE Mueble	\$ 3,795,108.56	\$ 3,102,110.73	\$ 692,997.83
Recaudos FRDE Inmueble	3,041,524.12	2,933,296.64	108,227.48

Cobro de la Contribución sobre la Propiedad	Actual	Estimado	Variación
Contribución Mueble	\$ 30,690,622.71	\$ 25,087,944.02	\$ 5,602,678.68
Contribución Inmueble	30,070,469.66	29,418,402.24	652,067.42



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2023-2024

MUNICIPIO DE :		CAGUAS
ESTIMADO DE COBROS		
Contribución Sobre Propiedad Inmueble		\$ 29,993,463.99
Contribución Sobre Propiedad Mueble		24,344,449.25
TOTAL ESTIMADO DE COBROS		\$ 54,337,913.23
DISTRIBUCIÓN DE COBROS POR CONCEPTO DE INGRESOS		
CONTRIBUCIÓN BÁSICA MUNICIPAL		\$ 28,506,212.80
FONDO DE REDENCIÓN DEUDA MUNICIPAL - CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL		19,958,267.44
FONDO DE REDENCIÓN ESTATAL (1.03)		5,873,432.99
INGRESOS MUNICIPALES		
*BÁSICA MUNICIPAL NO EXONERADA Y EQUIPARACIÓN 1% & 3%		
*NO EXONERADA		\$ 17,107,086.38
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)		11,399,126.42
TOTAL CONTRIBUCIÓN BÁSICA MUNICIPAL		28,506,212.80
FONDO LOTERIA ELECTRÓNICA & ASIGNACIÓN ESTATAL		356,541.01
ESTIMADO DE INGRESOS BRUTO		\$ 28,862,753.81
RETENCIONES ESTATUTARIAS		
(-) GASTOS OPERACIONALES CRIM		\$ 1,425,310.64
(-) REESTRUCTURACION PRÉSTAMO LEY NÚM. 42-2000		-
(-) DEUDA DE LIQUIDACIÓN 2021 - 2022		-
TOTAL DE RETENCIONES		\$ 1,425,310.64
ESTIMADO DE INGRESOS NETO		\$ 27,437,443.17

Informe Anual de Liquidación Final Año Fiscal 2024 - 2025

REMESAS Y RETENCIONES ENVIADAS DURANTE EL AÑO FISCAL 2024 - 2025

Municipio de: CAGUAS
Año Fiscal: 2024 - 2025

MES	ESTIMADOS DE INGRESOS	GASTOS CRIM	ASES	PRÉSTAMOS OPERACIONAL	FSE	AAA	Deuda de Liquidacion Año Fiscal 2022-2023	REMESA NETA
JULIO	2,345,737.36	116,509.47	346,406.52	498,494.44	130,050.38	55,000.00	2,813.15	1,196,463.40
AGOSTO	2,345,737.36	116,509.47	346,406.52	498,494.44	130,050.38	55,000.00	2,813.15	1,196,463.40
SEPTIMBRE	2,345,737.36	116,509.47	346,406.52	498,494.44	130,050.38	55,000.00	2,813.15	1,196,463.40
OCTUBRE	2,345,737.36	116,509.47	346,406.52	498,494.44	130,050.38	55,000.00	2,813.15	1,196,463.40
NOVIEMBRE	2,345,737.36	116,509.47	346,406.52	498,494.44	116,363.57	55,000.00	2,813.15	1,210,150.21
DICIEMBRE	2,345,737.36	116,509.47	346,406.52	498,494.44	116,363.57	55,000.00	2,813.15	1,210,150.21
ENERO	2,345,737.36	116,509.47	346,406.52	198,126.66	116,363.57	55,000.00	2,813.15	1,510,517.99
FEBRERO	2,345,737.36	116,509.47	346,406.52	229,426.83	116,363.57	55,000.00	2,813.15	1,479,217.82
MARZO	2,345,737.36	116,509.47	346,406.52	229,426.83	116,363.57	55,000.00	2,813.15	1,479,217.82
ABRIL	2,345,737.36	116,509.47	346,406.52	229,426.83	116,363.57	55,000.00	2,813.15	1,479,217.82
MAYO	2,345,737.36	116,509.47	346,406.52	229,426.83	116,363.57	55,000.00	2,813.15	1,479,217.82
JUNIO	2,345,737.36	116,509.47	346,406.52	229,426.83	116,363.57	55,000.00	2,813.15	1,479,217.82
TOTAL	\$ 28,148,848.32	\$ 1,398,113.64	\$ 4,156,878.24	\$ 4,336,227.45	\$ 1,451,110.08	\$ 660,000.00	\$ 33,757.80	\$ 16,112,761.11
DEVOLUCION DE REMESA NETA DICIEMBRE 2025				23,343.57				23,343.57
REMESA NETA AF2025								16,136,104.68
PAGOS		1,546,418.76	4,156,878.24	4,312,883.88	1,451,110.11	660,000.00	33,757.80	12,161,048.79
AJUSTE DE LIQUIDACIÓN		\$ (148,305.12)	\$ -	\$ -	\$ (0.03)	\$ -	\$ -	(148,305.15)
								\$ 28,148,848.32

COMENTARIOS:

Retención incluye ajustes de Pagos de Préstamos Operacionales, Ajustes de Remesa, Pagos de Reintegros, Ajustes de Gastos Operacionales del CRIM y Acuerdos de pago.

Devolución incluyo ajustes de pagos de Préstamos Operacionales, Ajustes de Remesa, Ajustes de Estimados de Ingresos u otros.

Informe Anual de Liquidación Final Año Fiscal 2024 - 2025

Préstamo Operacionales Año Fiscal 2024 - 2025

Municipio de Caguas

Núm. #7779
Préstamo \$ 2,065,000.00

Mes	Retención		Ajuste
	Principal	Intereses	
Julio	23,333.33	2,512.65	
Agosto	23,333.33	2,512.65	
Septiembre	23,333.33	2,512.65	
Octubre	23,333.33	2,512.65	
Noviembre	23,333.33	2,512.65	
Diciembre	23,333.33	2,512.65	
Enero		1,743.46	(568.76)
Febrero		1,664.71	
Marzo		1,664.71	
Abril		1,664.71	
Mayo		1,664.71	
Junio		1,664.71	
Total	\$ 140,000.00	\$ 25,142.91	\$ (568.76)

Pagos	
Principal	Intereses
140,000.00	14,507.12
	10,067.02
\$ 140,000.00	\$ 24,574.14

Variación

(-) = Retener en Liquidación

+ = Devolver Transferencia Dic. 2025 \$ 0.01

Núm. #713-15
Préstamo \$ 3,185,000.00

Mes	Retención		Ajuste
	Principal	Intereses	
Julio	12,916.67	7,305.50	
Agosto	12,916.67	7,305.50	
Septiembre	12,916.67	7,305.50	
Octubre	12,916.67	7,305.50	
Noviembre	12,916.67	7,305.50	
Diciembre	12,916.67	7,305.50	
Enero	12,916.67	7,305.50	
Febrero	12,916.67	7,305.50	
Marzo	12,916.67	7,305.50	
Abril	12,916.67	7,305.50	
Mayo	12,916.67	7,305.50	
Junio	12,916.67	7,305.50	
Total	\$ 155,000.00	\$ 87,666.00	\$ -

Pagos	
Principal	Intereses
-	43,833.00
155,000.00	43,832.99
\$ 155,000.00	\$ 87,665.99

Variación

(-) = Retener en Liquidación

+ = Devolver Transferencia Dic. 2025 \$ -

Informe Anual de Liquidación Final Año Fiscal 2024 - 2025

Préstamo Operacionales Año Fiscal 2024 - 2025

Municipio de Caguas

Núm. # 7780
Préstamo \$ 5,185,000.00

Mes	Retención		Ajuste	Pagos	
	Principal	Intereses		Principal	Intereses
Julio	58,333.33	6,212.27			
Agosto	58,333.33	6,212.27			
Septiembre	58,333.33	6,212.27			
Octubre	58,333.33	6,212.27			
Noviembre	58,333.33	6,212.27			
Diciembre	58,333.33	6,212.27			
Enero		4,289.31	(1,406.25)	350,000.00	35,867.38
Febrero		4,095.56			
Marzo		4,095.56			
Abril		4,095.56			
Mayo		4,095.56			
Junio		4,095.56			24,767.12
Total	\$ 350,000.00	\$ 62,040.76	\$ (1,406.25)	\$ 350,000.00	\$ 60,634.50

Variación

(-) = Retener en Liquidación

+ = Devolver Transferencia Dic. 2025 \$ -

Núm. # 713-17
Préstamo \$ 6,802,000.00

Mes	Retención		Ajuste	Pagos	
	Principal	Intereses		Principal	Intereses
Julio	26,500.00	24,318.75			
Agosto	26,500.00	24,318.75			
Septiembre	26,500.00	24,318.75			
Octubre	26,500.00	24,318.75			
Noviembre	26,500.00	24,318.75			
Diciembre	26,500.00	24,318.75			
Enero	26,500.00	24,318.75	(19,905.97)	-	126,006.53
Febrero	26,500.00	22,373.25			
Marzo	26,500.00	22,373.25			
Abril	26,500.00	22,373.25			
Mayo	26,500.00	22,373.25			
Junio	26,500.00	22,373.25		318,000.00	112,841.43
Total	\$ 318,000.00	\$ 282,097.50	\$ (19,905.97)	\$ 318,000.00	\$ 238,847.96

Variación

(-) = Retener en Liquidación

+ = Devolver Transferencia Dic. 2025 \$ 23,343.57

Informe Anual de Liquidación Final Año Fiscal 2024 - 2025

Préstamo Operacionales Año Fiscal 2024 - 2025

Municipio de Caguas

Núm. 713-11
Préstamo \$ 10,015,000.00

Mes	Retención		Ajuste
	Principal	Intereses	
Julio	63,750.00	3,557.89	
Agosto	63,750.00	3,557.89	
Septiembre	63,750.00	3,557.89	
Octubre	63,750.00	3,557.89	
Noviembre	63,750.00	3,557.89	
Diciembre	63,750.00	3,557.89	
Enero	63,750.00	3,557.89	(0.01)
Febrero	63,750.00	3,557.89	
Marzo	63,750.00	3,557.89	
Abril	63,750.00	3,557.89	
Mayo	63,750.00	3,557.89	
Junio	63,750.00	3,557.89	
Total	\$ 765,000.00	\$ 42,694.66	\$ (0.01)

Pagos	
Principal	Intereses
-	21,347.32
765,000.00	21,347.33
\$ 765,000.00	\$ 42,694.65

Variación

(-) = Retener en Liquidación

+ = Devolver Transferencia Dic. 2025 \$ -

Núm. # 713-13
Préstamo \$ 10,075,000.00

Mes	Retención		Ajuste
	Principal	Intereses	
Julio	67,083.33	10,060.73	
Agosto	67,083.33	10,060.73	
Septiembre	67,083.33	10,060.73	
Octubre	67,083.33	10,060.73	
Noviembre	67,083.33	10,060.73	
Diciembre	67,083.33	10,060.73	
Enero	67,083.33	10,060.73	(10,044.89)
Febrero	67,083.33	8,051.76	
Marzo	67,083.33	8,051.76	
Abril	67,083.33	8,051.76	
Mayo	67,083.33	8,051.76	
Junio	67,083.33	8,051.76	
Total	\$ 805,000.00	\$ 110,683.91	\$ (10,044.89)

Pagos	
Principal	Intereses
-	50,319.51
805,000.00	50,319.51
\$ 805,000.00	\$ 100,639.02

Variación

(-) = Retener en Liquidación

+ = Devolver Transferencia Dic. 2025 \$ 0.00

Informe Anual de Liquidación Final Año Fiscal 2024 - 2025

Préstamo Operacionales Año Fiscal 2024 - 2025

Núm. # 7778
Préstamo \$ 15,385,000.00

Retención				Pagos	
Mes	Principal	Intereses	Ajuste	Principal	Intereses
Julio	174,166.67	18,443.32			
Agosto	174,166.67	18,443.32			
Septiembre	174,166.67	18,443.32			
Octubre	174,166.67	18,443.32			
Noviembre	174,166.67	18,443.32			
Diciembre	174,166.67	18,443.32			
Enero		12,701.91	(4,175.01)	1,045,000.00	106,484.89
Febrero		12,128.16			
Marzo		12,128.16			
Abril		12,128.16			
Mayo		12,128.16			
Junio		12,128.16		-	73,342.73
Total	\$ 1,045,000.00	\$ 184,002.63	\$ (4,175.01)	\$ 1,045,000.00	\$ 179,827.62

Variación
(-) = Retener en Liquidación
+ = Devolver Transferencia Dic. 2025 \$ 0.00

Informe Anual de Liquidación Final Año Fiscal 2024 - 2025

AJUSTE DE LA LIQUIDACIÓN FINAL

MUNICIPIO: CAGUAS
Año Fiscal 2024-25

Concepto	Importe
GASTO OPERACIONAL DEL CRIM	\$ (148,305.10)
INTERESES Y CARGOS BANCARIOS (NETO)	(60,340.06)
AJUSTES ⁽¹⁾	-

TOTAL DE AJUSTES FINANZAS MUNICIPALES

\$ (208,645.16)

RETENER = ()
DEVOLVER = +

1) AJUSTE NO MATERIALES DEBIDO A REDONDEO

Informe Anual de Liquidación Final Año Fiscal 2024 - 2025

GASTOS DE INTERESES POR CONCEPTO DE REINTEGROS

MUNICIPIO DE CAGUAS

[illegible]

Informe de Movimiento CAE Año Fiscal 2024 - 2025

MOVIMIENTO CAE AÑO FISCAL 2024 -2025

MUNICIPIO DE: CAGUAS

FECHA	FRDPM	BALANCE	CONCEPTO
	38,513,237.37	38,513,237.37	BALANCE INICIAL: 1 DE JULIO DE 2024
1-julio-2024	(17,656,380.52)	20,856,856.85	BONOS DE MEJORAS JULIO
9-julio-2024	184,648.75	21,041,505.60	CAE JUNIO 2024
7-agosto-2024	4,273,356.49	25,314,862.10	CAE JULIO
30-agosto-2024	338,440.05	25,653,302.15	LIQUIDACIÓN PRELIMINAR A/F 2023 - 2024
6-septiembre-2024	3,205,784.32	28,859,086.47	CAE AGOSTO 2024
3-octubre-2024	260,010.44	29,119,096.91	CAE SEPTIEMBRE 2024
4-noviembre-2024	334,983.82	29,454,080.73	CAE OCTUBRE 2024
4-diciembre-2024	3,032,712.28	32,486,793.01	CAE NOVIEMBRE 2024
20-diciembre-2024	(791,490.70)	31,695,302.31	BONOS DE MEJORAS USDA RURAL DEVELOPMENT ENERO
2-enero-2025	(3,961,898.20)	27,733,404.11	BONOS DE MEJORAS ENERO
8-enero-2025	287,623.17	28,021,027.28	CAE DICIEMBRE
15-enero-2025	348.91	28,021,376.19	CAMBIO DE TASA DE BONOS DE MEJORAS
5-febrero-2025	3,395,973.34	31,417,349.53	CAE ENERO
4-marzo-2025	3,010,012.04	34,427,361.57	CAE FEBRERO
4-abril-2025	275,339.62	34,702,701.19	CAE MARZO
5-mayo-2025	538,101.16	35,240,802.35	CAE ABRIL
3-junio-2025	4,136,413.58	39,377,215.93	CAE MAYO
16-diciembre-2025	245,774.34	39,622,990.26	LIQUIDACIÓN FINAL AF2025
TOTALES	39,622,990.26	39,622,990.26	BALANCE FINAL: AF2025

Informe Anual de Liquidación Final Año Fiscal 2024- 2025

BONOS DE MEJORAS DE LA CUENTA CAE

Municipio de Caguas

Año Fiscal 2024-25

	Julio 2024		Enero 2025		Total P + I
Emisión	(P)	(I)	(P)	(I)	
\$ 125,000.00	\$ 5,000.00	\$ 420.00	\$ -	\$ 280.00	\$ 5,700.00
245,000.00	9,800.00	5,618.30	-	4,920.18	20,338.48
279,900.00	-	-	10,000.00	8,261.27	18,261.27
370,000.00	20,000.00	3,443.50	-	2,915.50	26,359.00
460,000.00	25,000.00	4,335.75	-	3,675.75	33,011.50
500,000.00	-	-	26,000.00	7,526.06	33,526.06
624,000.00	-	-	34,000.00	9,405.00	43,405.00
900,660.00	-	-	140,000.00	3,850.00	143,850.00
1,360,000.00	90,000.00	8,540.00	-	6,020.00	104,560.00
1,486,000.00	215,000.00	57,037.50	-	44,851.84	316,889.34
1,575,000.00	90,000.00	13,314.00	-	10,938.00	114,252.00
1,610,000.00	130,000.00	3,432.00			133,432.00
1,640,000.00	-	-	85,000.00	25,740.00	110,740.00
2,505,000.00	265,000.00	73,287.50	-	64,675.00	402,962.50
2,695,650.00	-	-	135,000.00	51,758.37	186,758.37
2,835,000.00	490,000.00	112,901.25	-	89,207.96	692,109.21
3,120,000.00	-	-	198,000.00	56,950.00	254,950.00
3,150,000.00	275,000.00	7,700.00			282,700.00
5,332,000.00	725,000.00	192,903.75	-	151,791.78	1,069,695.53
7,073,000.00	1,320,000.00	236,546.74	-	175,484.39	1,732,031.13
7,230,000.00	1,230,000.00	148,817.50	-	195,000.00	1,573,817.50
7,240,000.00	355,000.00	288,326.30	-	261,917.62	905,243.92
7,575,000.00	540,000.00	49,404.13	-	31,754.11	621,158.24
8,060,000.00	385,000.00	106,050.65	-	89,216.33	580,266.98
9,845,000.00	710,000.00	64,260.00	-	44,380.00	818,640.00
9,900,000.00	550,000.00	77,860.00	-	63,340.00	691,200.00
10,350,000.00	660,000.00	59,220.00	-	40,740.00	759,960.00
11,015,000.00	830,000.00	48,121.61	-	23,274.92	901,396.53
11,020,000.00	825,000.00	47,971.00	-	23,186.88	896,157.88
13,023,000.00	-	75,088.45	-	409,573.35	484,661.80
15,479,000.00	364,000.00	625,364.11	-	584,883.49	1,574,247.60
18,285,000.00	731,400.00	419,307.73	-	367,206.10	1,517,913.83
41,585,000.00	2,725,000.00	1,361,908.75	-	1,272,665.00	5,359,573.75
TOTAL	\$ 13,565,200.00	\$ 4,091,180.52	\$ 628,000.00	\$ 4,125,388.90	\$ 22,409,769.42

Comentarios:

Los pagos de Bonos de Mejoras se debitan de la cuenta CAE en el Fideicomiso General del CRIM. No se retiene de la remesa mensual del Municipio.